



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/05/22-00
ACTA 1074/24/02/2020**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADMISIÓN DE LOS POSTULANTES CON PUNTAJE IGUAL O MAYOR AL MÍNIMO ESTABLECIDO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando AD/016/2020 de la Comisión de Admisión, en el que remite nómina de postulantes con puntaje igual o mayor al mínimo, que no fueron admitidos en la carrera de preferencia, año 2020, a quienes les fueron ofrecidos otras carreras con plazas disponibles, detallados a continuación:

Nº	C.I.C. Nº	APELLIDO, NOMBRE	TOTAL DE PUNTAJE	CARRERA OFRECIDA	ACEPTA
1	5.437.500	LEZCANO GONZÁLEZ, CELSO ISMAEL	246	Ingeniería en Electricidad	si
2	6.846.653	FIGUEREDO CASTILLO, GHULIANA PAMELA	248	Licenciatura en Ciencias Informáticas	si
3	5.512.564	GARAYO AGUILAR, LAUREN MARLENE	273	Ingeniería en Electricidad	si

Que la cantidad total de plazas sobrantes es de 250.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento de Admisión a Carreras de Grado de la FP-UNA;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/05/22-01 APROBAR la Admisión de los postulantes, con puntaje igual o mayor al mínimo establecido, detallados en la tabla del exordio precedente.

20/05/22-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente